



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, octubre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Extraproceso
Radicado:	2020-00455
Tema:	Ordena archivo expediente

Teniendo en cuenta la solicitud de la parte demandante y aceptado el cargo por parte del curador, el juzgado

RESUELVE

Aceptado el cargo por parte del curador designado en el presente expediente, compártasele el link de la solicitud al abogado SANTIAGO CANO AGUDELO para que tenga acceso al expediente, al correo electrónico santiagocanoa977@gmail.com.

Cumplida la presente solicitud se ordena el archivo del expediente previo la desanotación de su registro.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8952d13cf9ae1ac883c043a668a5d9604ed349dfe75a632d29c048839c66ad14

Documento generado en 13/10/2021 10:42:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>